Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 11/11/2021 01:05:47)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	Abog.	011/09	2020	1° cuatrimestre
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	PROCURADOR	010/09	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ESTRADA, MARIA LAURA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
MARRAU, SILVINA VICTORIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	60 Hs	30 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/03/2020	19/06/2020	15	90

IV - Fundamentación

Las normas del Derecho del Trabajo regulan la actuación de las dos partes del contrato individual (empleador y dependiente). No obstante, sus normas son protectorias en el sentido que procuran igualar a las económicamente desiguales. Todos los hombres son iguales ante la ley, pero es innegable que los trabajadores están en desigualdad de condiciones económicas con relación al empresario, y por ello el Estado debe brindarles una protección especial.

La esencia del Derecho del Trabajo además de tratar de resolver la problemática de la cuestión social, ha sido la de encontrar herramientas adecuadas, creando desigualdades para compensar la desigualdad económica en procura de la humanización del trabajador y del trabajo, en cada una de sus disposiciones normativas atendiendo a intereses prioritarios.

El estudiante de las escuelas de Derecho debe comprender dicha situación, para contribuir a regular una justa composición de intereses; para que no haya sobreprotección, ni tampoco un liberalismo a ultranza, sin desconocer en alguna dimensión la autonomía de la voluntad.

En función de ello, el programa de Derecho del Trabajo debe incluir no sólo el proceso histórico del movimiento obrero, sino también aspectos que hacen a la economía, sociología y psicología, proporcionando el conocimiento de una realidad social del trabajo, comprendiendo el estudio sobre perspectivas de obtener mejores salarios, regulación de la jornada de trabajo, el sistema de cogestión empresarial y otros aspectos que hacen a la modernización del Derecho del Trabajo.

El Derecho Procesal del trabajo tiene también un contenido y alcance especial, que lo diferencia del clásico derecho procesal. La autoridad administrativa del trabajo debe desarrollar una actividad educativa y correctiva, y por ello sostenemos

la ineficacia de un Derecho del Trabajo sustantivo si no funciona con regularidad, eficacia, honestidad y responsabilidad la Policía del Trabajo. El Derecho Procesal Laboral del Trabajo posee igualmente ribetes especiales como son: inversión de la carga probatoria, búsqueda de la verdad real, la sana crítica racional en la apreciación de las pruebas, gratuidad, celeridad, publicidad y recursos que generan un estudio particular

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Como lo han expuesto numerosos autores se debe considerar al educando como un sujeto potencialmente capaz de abordar todo el proceso de aprendizaje y su participación es indispensable en todas sus etapas. A fin de orientar al estudiante en la búsqueda del conocimiento, es decir, determinar los medios posibles para ampliar la capacidad receptiva e interpretativa que le sirva de base en la preparación para la vida profesional, se hace necesario dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Es por eso que debemos trabajar con objetivos claros y precisos, teniendo una visión de conjunto e integrada de los problemas y necesidades del estudiante. La enseñanza de esta asignatura en la Carrera de Abogacía procura transmitir al educando principios y objetivos que poseen un contenido especial y particular, que la distingue de las materias que integran el derecho privado.

Se plantean como Objetivos Generales:

• Valorar al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en su aporte a la justicia social a través de la regulación jurídica del trabajo humano y de los beneficios de la Seguridad Social.

• Desarrollar la capacidad para interpretar el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social como una problemática dinámica en permanente cambio y transformación.

• Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis y juicio crítico de las relaciones de poder entre los empleadores, trabajadores y asociaciones gremiales de trabajadores.

• Desarrollar habilidades y destrezas para la interpretación y aplicación de las normas jurídicas en conflictos individuales y colectivos de la relación laboral y de los beneficios sociales de la cobertura de las contingencias sociales, con el dinamismo de un derecho protectorio, fundado en la perspectiva constitucional.

• Hacer énfasis en los contenidos constitucionales y convencionales del Derecho del Trabajo, como legado del constitucionalismo social y norte aún en las situaciones coyunturales a que el derecho del trabajo se encuentra indisolublemente vinculado.

VI - Contenidos

PRIMERA SECCIÓN: PRINCIPIOS GENERALES

UNIDAD Nº 1:

Primera Parte: El trabajo: concepto y nociones generales; clases (autónomo y dependiente); características. Nacimiento y formación del Derecho del Trabajo.

Segunda Parte: El Derecho del Trabajo: concepto, denominaciones, contenido, naturaleza jurídica. Los principios en la doctrina y en la ley general del trabajo. Las fuentes, autonomía, codificación, relaciones interdisciplinarias. La legislación general y los ordenamientos especiales (estatutos, convenios colectivos, contratos individuales y de empresa). Posibilidades de compatibilización. Las tendencias modernas sobre desregulación, flexibilidad y modificación del rol del Estado.

Tercera Parte: El Derecho de la Seguridad Social: concepto y denominaciones, contenido, naturaleza jurídica, los principios, fuentes, autonomía, codificación, contingencias sociales (conceptos y clasificación). Semejanzas y diferencias con el derecho del trabajo. Nuevas tendencias en la regulación de la seguridad social. El Sistema Único de Seguridad Social (S.U.S.S.). La Contribución Unificada para la Seguridad Social (C.U.S.S.). Las políticas modernas sobre participación y modificación del rol del Estado.

SEGUNDA SECCIÓN: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

UNIDAD Nº 2:

Primera Parte: El contrato de Trabajo: evolución jurídica e histórica del contrato en general, su incidencia en el contrato individual del Trabajo; naturaleza jurídica; notas tipificantes; caracteres. Semejanzas y diferencias con algunos contratos del derecho civil (locación de servicios, de obra e innominados).
Segunda Parte: Contrato y relación de trabajo: concepto; diferencias; teorías contractuales y no contractuales;
Tercera Parte: Requisitos esenciales y formales para la celebración contractual:sujetos, objeto. Forma y prueba: Documentación laboral obligatoria y facultativa.

UNIDAD N° 3:

Primera Parte: Los derechos y deberes: análisis particular de cada facultad y obligación de las partes.
Segunda Parte: La empresa: concepto clásico y moderno; grupos de empresas; clases de empresas en la legislación vigente: las pequeñas y medianas empresas en las relaciones de trabajo. Participación de los trabajadores (en las ganancias, en el control de la producción y colaboración en la dirección). Análisis constitucional y doctrinaria de la participación de los trabajadores. La cogestión. El reglamento interno de empresa, requisitos para su validez.

UNIDAD Nº 4:

Primera Parte: El salario: concepto, denominaciones, naturaleza jurídica; pagos efectuados de naturaleza salarial y no salarial, incidencia de beneficios sociales. Formas de determinar la remuneración; prestaciones complementarias. Normas protectoras del salario; períodos de pagos;formalidades; formas de pago, la participación en las utilidades, la habilitación; los premios; las comisiones; los viáticos; la propina. Determinación del salario por los jueces. Tesis de flexibilidad en materia salarial.
Segunda Parte: Sueldo anual complementario: concepto, antecedentes, legislación, procedimiento para su cálculo.
TerceraParte: Protección de la remuneración de los acreedores del trabajador (embargos) y del empleador (concursos, quiebra, el pronto pago, los privilegios).

UNIDAD Nº 5:

Primera Parte: Jornada de trabajo: concepto, fundamentos constitucionales y doctrinarios para la regulación. Ámbito personal de aplicación. Modernas tendencias flexibilizadoras sobre la regulación de la jornada. Contrato de trabajo a tiempo parcial.
Segunda Parte: Los descansos, fundamentos para su regulación normativa; concepto, clasificación. Descansos trabajados y compensatorios. El pago de las horas de descanso trabajadas y las horas extraordinarias.
Tercera Parte: Las vacaciones: concepto, naturaleza jurídica, régimen legal; regulación del instituto por las convenciones colectivas. Feriados nacionales y provinciales: concepto, fundamento, retribución. Días no laborales: concepto, naturaleza jurídica, régimen legal. Licencias especiales.

UNIDAD Nº 6:

Primera Parte: Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo: concepto y clasificación. Desempeño de cargos electivos y en organizaciones sindicales. Causas deportivas. Razones preventivas, precautorias y penales.
Segunda Parte: Suspensión por causas económicas: Falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. El procedimiento preventivo de crisis. Programa de emergencia. Efectos del concurso y la quiebra en el contrato de trabajo en la legislación específica. Suspensión por razones disciplinarias. Requisitos formales y de fondo para el cobro de salarios caídos. El despido a causa de la suspensión. Otras causales de suspensión.

UNIDAD Nº7:

Primera Parte: La estabilidad, concepto y clasificación; La protección contra el despido arbitrario. La estabilidad de los empleados públicos. Fondo de cese laboral de los empleados de la Industria de la Construcción

Segunda Parte: Extinción del contrato de trabajo: concepto y clasificación. El período de prueba en la LCT, en otros regímenes legales y en los CCT. El preaviso: origen, concepto; indemnización. Casos especiales de preaviso: trabajador en condición de jubilarse y jubilado. Colisión de institutos. El preaviso en los estatutos particulares y en la pequeña y mediana empresa (PyMES)

Tercera Parte: Extinción del contrato por resolución del empleador. Concepto y clasificación, regímenes indemnizatorios. Procedimiento para materializar el despido. El concepto de injuria laboral.

UNIDAD N° 8:

Primera Parte: Extinción del contrato de trabajo por decisión unilateral del trabajador: la renuncia. Procedimiento por su eficacia. El despido indirecto. La extinción por voluntad concurrente de las partes.
Segunda Parte: Casos especiales de extinción por causas objetivas:vencimiento del plazo, falta o disminución de trabajo, fuerza mayor, muerte del empleador, quiebra o concurso del empleador, incapacidad, muerte del trabajador, jubilación.

Segunda Parte: Del empleo no registrado. Diferentes situaciones. Régimen sancionatorios. Indemnizaciones. Casos de agravamiento de indemnizaciones.

UNIDAD N° 9:

Primera Parte: Modalidades de contratación laboral en la Ley de Contrato de Trabajo. Contrato a tiempo parcial. Contrato a plazo fijo. Temporada. Eventual. Su relación con el contrato por tiempo indeterminado.
El contrato de trabajo de grupo o por equipo.
Segunda Parte: La prescripción en general. Plazos. Aplicación de las normas del Derecho Común. Interrupciones y suspensiones.Caducidad de derechos.

UNIDAD N° 10:

Primera Parte: Interposición y mediación. Empresas de servicios eventuales. Solidaridad. Subcontratación delegación. Empresas subordinadas y relacionadas.
Segunda Parte: Transferencia. Cesión y arrendamiento de Establecimiento. Cesión del personal.

TERCERA SECCIÓN: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

COBERTURA DE LA CONTINGENCIA MATERNIDAD, CARGAS DE FAMILIA Y ECONOMICO SOCIALES.
UNIDAD N° 11:
Primera Parte: Régimen legal general del trabajo de mujeres. Fundamentos para una regulación normativa especial. Régimen legal en la L.C.T. y en la Seguridad Social.
Segunda Parte: La protección de la maternidad y al matrimonio en la LCT y en la Seguridad Social. Estado de excedencia: concepto, contenido, requisitos.
Tercera Parte: Régimen Nacional de Asignaciones Familiares: origen, fundamento. Régimen legal. Organismos de aplicación, administración y fiscalización. Financiamiento. Obligaciones del empleador y del trabajador. SUAF. Sujetos beneficiarios. Sistema contributivo y no contributivo. Prestaciones. Condiciones comunes para su percepción. Requisitos específicos.
Cuarta Parte:La contingencia social del desempleo. Promoción y defensa del empleo. Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo. Trabajadores de la Industria de la Construcción y Trabajadores Agrarios.

COBERTURA DE LA CONTIGENCIA ENFERMEDAD, ACCIDENTE
UNIDAD N° 12:

Primera Parte: Concepto de infortunio y sus consecuencias jurídicas, económicas y sociales, en sentido amplio y jurídico. Enfermedades y accidentes: concepto, tipos, semejanzas y diferencias entre cada uno.
Segunda Parte: Accidentes y enfermedades extrañas al trabajo (inculpable): Régimen legal. Derechos y obligaciones de las partes. Períodos de protección. Colisión de institutos.
Tercera Parte: Cobertura de la contingencia salud. Seguro Nacional de Salud: concepto y funcionamiento.
Obras Sociales. Concepto, antecedentes. Régimen legal, ámbito territorial y personal de aplicación. Naturaleza jurídica. Organismos de aplicación y de control. Financiamiento del Sistema. Documentación Obligatoria.

UNIDAD N° 13:
Primera Parte: Accidentes y enfermedades por el hecho o en ocasión del trabajo: Concepto. Régimen legal: ámbito territorial y personal de aplicación. La prevención, reparación y promoción. Las normas de higiene y seguridad en el trabajo y su relación con los accidentes y enfermedades. Causales eximentes de responsabilidad del empleador.
Segunda Parte: Sistema Nacional de Riesgos del Trabajo. Contingencias y situaciones cubiertas. Prestaciones dinerarias: determinación. Prestaciones en especie. Determinación y revisión de las incapacidades. Los fallos relevantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre riesgos del trabajo.
Tercera Parte: Responsabilidad y obligaciones del empleador, del trabajador y de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Organismos prestadores, de control y de fiscalización.

COBERTURA DE LAS CONTINGENCIAS INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
UNIDAD N° 14:
Primera Parte: Régimen Previsional. Origen, antecedentes, organización legal en el orden nacional y provincial. Regímenes profesionales provinciales.
Segunda Parte: Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)Reciprocidad jubilatoria. Beneficio único. Principio de la Caja Otorgante. Financiamiento del sistema: Aportes y contribuciones. Obligaciones de los empleadores, afiliados y beneficiarios. Autoridad de aplicación.
Tercera Parte: Régimen Previsional Nacional: ámbito personal de aplicación, diferentes situaciones. Contingencias cubiertas. Prestaciones, requisitos para su percepción.

UNIDAD 15:
Primera Parte: Trabajadores autónomos, simultaneidad de actividades. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Casos particulares.
Situación de beneficiarios de prestaciones previsionales que ingresen, reingresen o continúen en la actividad dependiente o autónoma. Interrelaciones con el régimen de la L.C.T.
Segunda Parte: Relaciones entre el derecho del trabajo y el derecho de la Seguridad Social. Casos de extinción del contrato de trabajo vinculadas con el régimen provisional.

CUARTA SECCIÓN: DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO

UNIDAD Nº 16:

Primera Parte: El derecho colectivo del trabajo: concepto, contenido, finalidades, semejanzas y diferencias con el derecho individual y el plurindividual. El derecho colectivo en la Constitución Nacional, los Convenios y Resoluciones de la OIT. (nº 87 y 98). Sistema de quejas por violaciones sindicales ante el Comité de Libertad sindical de la OIT.
Segunda Parte: Las asociaciones gremiales, reseña histórica del movimiento obrero argentino. Legislación vigente: protección de la libertad sindical, clases de asociación, la personería gremial, el patrimonio de las asociaciones sindicales, amparo especial para el dirigente sindical, competencia de los Ministerios de Trabajo de la Nación y las provincias. Procedimiento para el encuadramiento sindical. Las prácticas desleales. Acciones y recursos judiciales.

UNIDAD Nº 17:

Primera Parte: Las convenciones colectivas de trabajo: concepto y denominación; naturaleza jurídica en la doctrina, legislación y jurisprudencia; semejanzas y diferencias con el contrato individual de trabajo y el

reglamento de empresa. Régimen legal, partes intervinientes, contenido, tipos de cláusulas. Requisitos sustanciales y formales para su validez y vigencia. Facultades de la comisión paritaria. Convenios colectivos regionales, locales y por empresas; convenios colectivos articulados, la ultractividad. La negociación colectiva para las Pequeñas Y Medianas Empresas (PyMES). Facultades de la comisión paritaria en el período de prueba, en el contrato por tiempo parcial, en el fomento del empleo y en el aprendizaje. Las nuevas tendencias sobre la negociación colectiva.
Segunda Parte: Conflictos colectivos de trabajo: concepto, clases, organismos intervinientes. La conciliación y el arbitraje: conceptos, semejanzas y diferencias entre ambos. El derecho de huelga: concepto, requisitos de forma y fondo para su ejercicio, autoridad competente, la huelga en los servicios esenciales y en los servicios públicos, despidos por causa de la huelga.

QUINTA SECCION: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD N° 18:
Primera Parte: Facultades Nacionales y Provinciales en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El poder de policía: concepto y contenido. Sistema Integrado de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
Segunda Parte: El Derecho Procesal Administrativo en el Derecho del Trabajo y en el de la Seguridad Social, en el orden Nacional y Provincial.
Tercera Parte: El proceso laboral judicial provincial; jurisdicción y competencia. Organización y normas de procedimiento.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dialógica de enseñanza - aprendizaje, que incluye clases teóricas y prácticas articuladas, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje. Las clases prácticas tendrán por objetivo fijar los contenidos teóricos.
El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el alumno medite sobre los temas de la asignatura, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas, utilizando un lenguaje técnico tanto oral como escrito en un área esencialmente dinámica como el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Entre las tareas programadas, se proponen: la presentación de casos prácticos, elaboración de guías de estudio, análisis de casos jurisprudenciales

Importante: Todo el programa de trabajos prácticos se realizara con apoyo de la plataforma educativa MOODLE: http://moodle.fica.unsl.edu.ar

GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS (cada practico preverá su sistema de evaluación, siendo el mismo generalmente por escrito, de entrega individual o de devolución en clase con entrega individual, sin perjuicio del trabajo en dinámica grupal)
Práctico Nª 1. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD Nº 1
Contenidos: Ubicación en las fuentes del Derecho del Trabajo y la seguridad social. El objetivo es lograr adiestramiento en el manejo dela normativa aplicable al contrato y relaciones de trabajo. Prácticos relativos al tema principios de derecho del trabajo.
Práctico Nº 2. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 2
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: Notas tipificantes de la relación laboral.
Práctico Nº 3. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 3
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: Derechos y deberes de las partes.
Práctico Nº 4. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 4
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: practico sobre distinción de rubros remuneratorios y no remuneratorios. Practico para aprender a liquidar el sueldo anual complementario.
Práctico Nº 5. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 5
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: casos prácticos sobre jornada y vacaciones; colisión de institutos.
Práctico Nº 6. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 6
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: casos prácticos sobre distintos supuestos de suspensión del contrato de trabajo y consecuencias.
Práctico Nº 7. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 7
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: casos prácticos sobre período de prueba y extinción,

colisión de institutos y valoración de injuria laboral.
Práctico Nº 8. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 8
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: resolución de casos prácticos sobre supuestos de extinción y empleo no registrado.
Práctico Nº 9. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 9
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: redacción de contratos instrumentando diversas modalidades de contratación.
Práctico Nº 10. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 10
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: casos prácticos sobre distinción de sujetos responsables (solidaridad, pluriempleo)
Práctico Nº 11. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 11
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas:casos prácticos sobre protección de maternidad y matrimonio.
Práctico Nº 12. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 12
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: Distintos supuestos de casos de enfermedades inculpables: ejercitación.
Práctico Nº 13. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 13
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: liquidación de prestaciones dinerarias por enfermedades y accidentes del trabajo. Determinación cuantitativa de rubros de capital e intereses.
Práctico Nº 14. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 14
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: casos prácticos sobre jubilaciones.
Práctico Nº 15. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 15
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: casos prácticos contingencias seguridad social.
Práctico Nº 16 y 17. EJERCITACIÓN SOBRE UNIDAD N º 17
Contenidos: Resolución de casos relativos a los siguientes temas: casos prácticos sobre protección y garantía sindical y prácticas desleales.

VIII - Regimen de Aprobación

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:
-Aprobar dos (2) parciales con una nota de cuatro (4) o más. Cada Parcial tendrá una Instancia de recuperación.
-Asimismo, aquellos TODOS los alumnos tendrán derecho a un segundo recuperatorio extraordinario a fin del cuatrimestre.
Examen final. Se informa que el programa de examen final es el mismo que el programa analítico, en razón que el contenido específico de cada unidad encuentra relación con temas de contenido de otras unidades, por lo tanto la evaluación final se realiza interrogando al alumno sobre las unidades concretas que extrajo y
sobre la relación de las mismas con temas conexos de otras unidades; todo ello permite evaluar de una
manera más integral.
- El alumno regular rendirá un examen final oral acerca de dos unidades temáticas extraídas del bolillero al
azar. Asimismo, el tribunal examinador interrogará sobre temas vinculados a dichas unidades.
- El alumno libre deberá aprobar un examen escrito consistente en la resolución exitosa de dos (2) casos
prácticos y luego un examen oral con las modalidades expuestas en el punto anterior.

IX - Bibliografía Básica

[1] -Grisolia , Julio Armando (2017) Derecho del trabajo y de la seguridad social, Depalma, un ejemplar (disponible en biblioteca de la cátedra) .
[2] -Livellara , Carlos S. y otros ,(2012) Derecho del trabajo y de la seguridad social , La ley. – un ejemplar-(disponible en biblioteca de la cátedra).-

X - Bibliografia Complementaria

[1] -Toselli, Carlos Alberto (2009) Derecho del trabajo y de la seguridad social, Alveroni – un ejemplar- (disponible en biblioteca de la cátedra).-
[2] -Raúl Enrique Altamira Gigena , NevyBonetto de Rizzi y María Estela Piña (2007) Derecho individual del trabajo: doctrina , jurisprudencia y legislación, la ley.- cinco ejemplares-(disponible en biblioteca del centro universitario Villa

Mercedes S.L.).-
[3] -Altamira Gigena, RAul E., Bonetto de RizzyNevy , Piña , María Estela ,(2013) Derecho colectivo del trabajo- Derecho de la seguridad social – Derecho procesal del trabajo – Derecho internacional del trabajo , la ley.-un ejemplar – (disponible en la biblioteca de la cátedra).
[4] -Ackerman , Mario E. (2013) ley de riesgo de trabajo – comentada y concordada , Rubinzalculzoni- un ejemplar- (disponible en biblioteca del poder judicial de la segundar circunscripción de la provincia de San Luis).-

XI - Resumen de Objetivos

• Valoración del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en su aporte a la justicia social.
• Desarrollo de la capacidad para interpretar el Derecho del Trabajo y el de la Seguridad Social como una problemática dinámica.
• Valoración del rol, la significación y trascendencia de las instituciones laborales.
• Capacidad de análisis y juicio crítico de las relaciones de poder entre los empleadores, trabajadores y asociaciones gremiales de trabajadores.
• Habilidades para la interpretación y aplicación de las normas jurídicas en conflictos individuales y colectivos de la relación laboral y de los beneficios sociales de la cobertura de las contingencias sociales.
• Comprender contenido valorativo de la Constitución Nacional y los Tratados internacionales.

XII - Resumen del Programa

Principios generales. El derecho individual del trabajo. El Trabajo, El Derecho del Trabajo y el de la Seguridad Social. El contrato de trabajo. El salario. Jornada de trabajo. Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. La extinción del contrato de trabajo.
Derecho de la seguridad social.Cobertura de la contingencia de cargas familiares y de salud. Concepto de infortunio. Accidentes y enfermedades inculpables. Cobertura de los infortunios por el hecho o en ocasión del trabajo. Régimen Previsional.
Derecho colectivo del trabajo. Asociaciones gremiales. Convenciones colectivas de trabajo. Conflictos colectivos de trabajo.
Derecho Procesal del Trabajo, Administrativo y Judicial

XIII - Imprevistos

"El presente programa se adecua a la normativa de excepción establecida por la UNSL en el marco de la emergencia sanitaria. Por consiguiente, los imprevistos se irán ajustando a dichas disposiciones, asimismo, se hará uso de modalidades y herramientas que garanticen el pleno cumplimiento del derecho a la educación. La asignatura se desarrollará –tanto en sus instancias teóricas como prácticas- a través de medios virtuales. Se recurrirá al programa de video llamadas zoom para clases sincrónicas y plataforma moodle."

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	